



Cristina Prado Benítez

Abogada laboralista en Ontier (Oviedo)



La legitimación sindical en la tutela de la libertad sindical

La reciente sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de 6 de octubre de 2025 (n.º 882/2025, rec. 1949/2024), constituye un pronunciamiento de especial interés en materia de legitimación activa de los sindicatos en los procedimientos de tutela de derechos fundamentales. El fallo aborda el **alcance de la legitimación sindical cuando el sindicato promueve una demanda en defensa de la libertad sindical en relación con medidas empresariales que afectan a un trabajador representante de los empleados**, delimitando el ámbito de actuación colectiva frente a la esfera individual del trabajador afectado.

Esta suerte de autos trae causa de la actuación de **un delegado sindical** de UGT en Eulen Seguridad, quien **formuló diversas quejas** sobre la entrega de equipos de protección individual durante la pandemia. Tras dichos incidentes, el trabajador **fue suspendido de empleo y posteriormente trasladado a otro centro de trabajo**, lo que llevó al sindicato a interponer una demanda por vulneración del d

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |